

## XXIV Pesebres Escultóricos

Convocatoria abierta  
REGLAMENTO 2020

A veinticuatro años de haber comenzado con esta tradición y al encontrarnos en un momento tan particular de público y notorio conocimiento, el Museo de Esculturas Luis Perloti tiene la firme intención este año de continuarla pero de manera virtual.

Es por ello que convoca a los y las artistas a participar de esta nueva edición en la cual no sólo se ha modificado la forma de participación sino también la posterior exhibición de las obras en las redes sociales del Museo.

Por las razones precedentemente expuestas convocamos a los y las artistas a presentar fotografías de sus obras de acuerdo con las bases y condiciones contenidas en el presente reglamento.

### **BASES Y CONDICIONES**

1. **PARTICIPACIÓN:** libre y gratuita. Los y las participantes deberán ser mayores de 18 años, cumplidos al 30/11/2020. Podrán presentar hasta una (1) obra por artista.

2. **TIPO DE TRABAJO:** escultura tridimensional, original y con sentido estético realizada dentro del término de los últimos dos (2) años.

3. **TEMÁTICA:** la celebración de la Navidad a través de la imagen del niño Dios, sin perder la veta creativa y el sentido escultórico del pesebre.

4. **IMÁGENES:** se presentarán cuatro (4) imágenes de la obra completa con vistas diferentes, en formato vertical de toma directa (imagen sin cortar), sobre fondo de color uniforme, de buena calidad para su reproducción en las redes sociales del Museo. El Museo seleccionará la imagen a publicar. Serán recibidas aquellas propuestas cuya producción y resolución responda a las características concordante con los objetivos y temática de esta convocatoria. **Condiciones excluyentes.**

5. **RECEPCIÓN DE IMÁGENES:** se realizará del lunes 7 al domingo 14 de diciembre 2020, enviándose las mismas al correo electrónico: [museoperlotti.concursos@gmail.com](mailto:museoperlotti.concursos@gmail.com). Asunto: XXIV Pesebres Escultóricos. Cuerpo del mail: Nombre y Apellido; DNI; Edad; Nombre de la obra; Técnica; Año de realización; Medidas. De ser posible, se agradecerá una breve descripción de la obra en cuestión. Las cuatro (4) imágenes deberán ser incluidas en el mismo mail. **Condiciones excluyentes.**

6. **EXPOSICIÓN VIRTUAL:** se llevará a cabo el día 23 de diciembre 2020. La misma constará de una publicación en formato de video en la cual se

mostrarán las imágenes y denominación de las obras junto con el nombre de la o el artista. Dependiendo de la cantidad de participantes, el Museo determinará: cantidad de videos, tiempo de duración, tiempo de permanencia de cada imagen, orden de aparición y los horarios de publicación de las mismas.

**7. ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES. AUTORIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES:** el envío del e-mail implica la aceptación total de las Bases y Condiciones precedentemente mencionadas, así como la autorización para la difusión de las imágenes en las redes sociales del Museo, no sólo para la presente exposición sino también para las publicaciones que el Museo crea pertinente, siempre enmarcado en su rol de promotor de la cultura.

INFORMES: [museoperlotti.concursos@gmail.com](mailto:museoperlotti.concursos@gmail.com)